



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL 16-09-2014

1 - ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Acuerdo adoptado: Se aprueban por unanimidad las Actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 8 de abril, ordinaria, y 31 de julio de 2014, extraordinaria y urgente, con la siguiente rectificación:

“La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 31 de julio de 2014, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2014.

En el apartado 2º de su parte resolutoria decía:

“2.- Acordar su exposición al público por plazo de quince días, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para que por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas que, de haberlas, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno”.

Existiendo un error de forma, se procede a corregir dicho apartado, debiendo decir:

2.- Acordar su exposición al público por plazo de quince días, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de al Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para que por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas que, de haberlas, serán resueltas por la Junta de Gobierno Local”.

2 - COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES .-

No se presentan comunicaciones en este punto.

3 - RECURSO DE REPOSICION JOSE LUIS VALIENTE CAPACETE, LICENCIA DE TAXI.

Acuerdo adoptado:

- 1.- Anular el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8-4-2014.
- 2.- Incoar expediente de Declaración de Caducidad de la Licencia de Taxi núm. 43, cuya transmisión por mortis causa se ha solicitado.
- 3.- Comunicar el presente al interesado con las salvedades legales que procedan.

4 - RECURSO DE REPOSICION AMA MORON CONTRA ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2014, APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2014.-

Acuerdo adoptado: La Junta de Gobierno Local, con fundamento en lo recogido en el informe de Secretaría de fecha 8 de septiembre de 2014, y en los argumentos expuestos por el Sr. Alcalde, por unanimidad acuerda:

- 1.- Inadmitir el Recurso de Reposición interpuesto por el Grupo Municipal AMA-Morón el 19 de agosto de 2014 y la ampliación de argumentos de fecha 28-8-2014, en base a lo señalado

en el informe transcrito.

- 2.- Denegar la suspensión de la aprobación inicial solicitada, al haberse inadmitido el recurso de reposición en que trae su razón.
- 3.- Comunicar el presente al Grupo AMA-Morón con las salvedades legales que procedan.

5 - TITULOS DEL CEMENTERIO .-

Acuerdo adoptado: Aprobar los títulos de cementerio que a continuación se relacionan:

- a) D. Joaquín Castro Ramos.-
- b) D. José María Galán Cala.-
- c) D^a Ana María Ledesma Alcántara.-
- d) D^a Ana Raya Gordo.-
- e) D. Salvador Moreno Carrillo.-
- f) D^a Josefa Muñoz Bermúdez.-
- g) Concepción Reyes Hidalgo.-
- h) D. Juan Mena Martínez.-
- i) D. Alfonso López Barroso.-
- j) D^a Manuela Copado Cabreja.-
- k) D^a María José Torres Martín.-
- l) D^a Isabel Lasa Gómez.-
- m) María Romero Arroyo.-
- n) D^a María Auxiliadora Valverde Navarro.-
- ñ) D. José Francisco Bellido Gómez.-
- o) D. Joaquín Jaramillo Medina.-
- p) D^a Isabel María González Saborido.-
- q) D^a M^a Auxiliadora Andújar Limones.-
- r) D. Manuel Martínez Orihuela.-

6 - URGENCIAS .-

Previa la declaración de la urgencia que es aceptada por unanimidad de los asistentes de acuerdo con la normativa legal vigente, se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

a) Solicitud D. Francisco Reina Valle.-

Solicitud relativa a la devolución de las cantidades abonadas al OPAEF .

Acuerdo adoptado: Desestimar la solicitud de devolución efectuada por D. Francisco Reina Valle.

b) Novación contrato arrendamiento Correos.-

Acuerdo adoptado:

- 1.- Aprobar la novación del contrato formalizado el 14 de julio de 2005, para el arrendamiento del local sito en C/. Nueva núm. 23, destinado a servicios de Correos y Telégrafos.
- 2.- El presente acuerdo tendrá efectos a partir del 1 de octubre de 2014, previa formalización del oportuno contrato.
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los documentos que se consideren oportunos.
- 4.- Comunicar el presente acuerdo al interesado, al Departamento de Patrimonio,

Intervención, Tesorería y Rentas a los efectos oportunos.

- c) **Bases Convocatoria para participar en el Programa Extraordinario de ayuda a la contratación del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera 2014.-**

Acuerdo adoptado: Aprobar las Bases de la Convocatoria para participar en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014.